



Senior Citizens' Law Office, Inc.
4317 Lead Ave. SE, Suite A
Albuquerque, NM 87108
(505) 265-2300

www.sclonm.org

Beneficiarios de Medicare

¡DETÉNGASE!

Antes de visitar a su proveedor médico, lea este folleto

Un proyecto de la Oficina de Servicios Legales para Ancianos, posibilitado por la Oficina de Asesoramiento sobre Beneficios de Nuevo México, Condado de Bernalillo subvención, el Centro para Valores Cívicos (programa de Cuentas de Fideicomiso de Abogados (Interest Lawyers Trust Accounts – IOLTA)) Hugh Fundación de Sandia y el Fondo de Helen Woodward de la Fundación de la Comunidad de Albuquerque, el Colegio de Abogados Pro Fondo Hac Vice, la Fundación Caritativa de McCune, y United Way de New Mexico Central
Rev. 10/10

Los médicos, laboratorios y proveedores de equipos médicos durables les piden rutinariamente a los pacientes de Medicare que concuerden en pagar por los servicios y suministros si Medicare no paga, firmando una Notificación al Beneficiario por Adelantado (ABN, por sus siglas en inglés). Algunos otros proveedores tales como hospitales, casas de reposo, agencias de cuidado de la salud domiciliaria y ambulancias también pueden pedirle que firme en ciertas circunstancias antes de que reciba servicios.

SIEMPRE insista en recibir una copia de lo que firme EN EL MOMENTO EN QUE FIRME y feche el documento. NO permita que el proveedor le dé o envíe el formulario en el futuro. Las normas federales requieren que el proveedor le dé una copia en el momento en que le pida que firme. Si el proveedor se niega o le da una excusa para no proveer una copia inmediatamente, ¡USTED DEBE CONSIDERAR NO RECIBIR EL SERVICIO!

SIEMPRE quédese con su copia hasta que reciba la Notificación de Resumen de Medicare del sistema de Medicare y se asegure de que Medicare le haya pagado al proveedor. Si Medicare no paga y usted recibe una factura del proveedor, NO PAGUE HASTA QUE ESTÉ SATISFECHO DE QUE EL PROVEEDOR HA CUMPLIDO CON LAS LEYES.

Por ejemplo, el proveedor puede haber dejado el ABN en blanco – no habiendo llenado la descripción del ítem o servicio, o la razón por la que el proveedor piensa que Medicare puede no pagar su servicio médico. ESTA NOTIFICACIÓN ES DEFECTUOSA. Usted no es responsable por el pago si el proveedor no describió específicamente el servicio o ítem ni expuso la razón por la que el proveedor cree que Medicare puede no pagar.

Por ejemplo, el proveedor puede no haber explicado las razones de por qué Medicare podría no pagar en un lenguaje claro y comprensible para permitir que una persona que no sea médica sepa exactamente por qué el proveedor cree que el ítem o servicio puede no ser pagado por Medicare. ESTA NOTIFICACIÓN PUEDE SER DEFECTUOSA dependiendo de las circunstancias. Usted puede no ser responsable por el pago y debe tratar de obtener ayuda antes de decidir pagar.

Por ejemplo, usted puede haber firmado el formulario **ABN** debido a coacción y no haber consentido sinceramente a

recibir el servicio. Por ejemplo, un proveedor de ambulancias puede no requerir nunca que usted firme un formulario **ABN** antes de que se lo transporte a un hospital por una emergencia. UNA NOTIFICACIÓN FIRMADA BAJO PRESIÓN ES DEFECTUOSA y usted no es responsable por el pago.

Si usted tiene alguna pregunta sobre la validez de su acuerdo para pagar por los servicios o ítems cuando Medicare no haya pagado, llame a organizaciones tales como:

El Programa de Asesoramiento sobre Beneficios (*BCP*, por sus siglas en inglés) del Departamento de Servicios para la Ancianidad y de Largo Plazo y el Programa de Ahorros de Medicare para Ancianos (*SSM*, por sus siglas en inglés):

Law Access New Mexico (LANM)
1-800-340-9771

The Senior Citizens' Law Office, Inc. (SCLO)
265-2300 or 256-1244

La ayuda provista por BCP/SSM y LANM es gratuita para todos los beneficiarios de Medicare. SCLO provee asistencia legal sin ningún costo a personas de más de 60 años de edad que vivan en el Condado de Bernalillo.